

MEMORIA DEL

XXIII

COLOQUIO DE INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN: problemas y métodos de investigación en bibliotecología e información. Una perspectiva interdisciplinaria

*Filiberto Felipe Martínez Arellano*

*Juan José Calva González (comp.)*



# Interacción entre la bibliotecología y la terminología

CATALINA NAUMIS PEÑA  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

## INTRODUCCIÓN

**E**n este trabajo se explora la relación entre la bibliotecología y la terminología, no desde todos sus aspectos posibles, sino sólo de la interacción y convergencia que ocurre en algunos principios y la construcción de herramientas lingüísticas en una y otra disciplina.

Este espacio interdisciplinario, desde el punto de vista bibliotecológico, se identifica en la operación de indizado temático como instrumento de fijación de unidades significativas, para buscar y recuperar el conocimiento asentado en los documentos. Desde la visión de la terminología, tiene que ver con la fijación de las unidades lingüísticas de comunicación en ámbitos especializados, es decir, el objeto de este artículo es el control terminológico para indizar, recuperar información y mostrar en qué medida participan la terminología y la bibliotecología.

Estas reflexiones parten del supuesto de que, en ese espacio común entre ambas disciplinas, ocurre la aplicación de teoría y metodología terminológica a los instrumentos bibliotecológicos usados en la operación de indizado, pero, a su vez, metodologías de la bibliotecología, así como instrumentos creados en ésta son fuentes para la terminología. La teoría terminológica asume que los términos son unidades

lingüísticas, a la vez que unidades de conocimiento y de comunicación especializados. Tal y como lo expresa Cabré: "Las unidades terminológicas son en sí mismas lenguaje y conocimiento, y su finalidad primera es la de representar y transferir este conocimiento; constituyen, por tanto, la materia misma de los términos".<sup>1</sup>

## LA TERMINOLOGÍA Y LA BIBLIOTECOLOGÍA

Eugen Wüster, considerado el padre de la terminología, estudió ingeniería eléctrica en varias universidades alemanas, y naturalmente usó sus bibliotecas. En el transcurso de sus estudios, se percató de que no había uniformidad de las designaciones técnicas entre el alemán usado en Alemania, Austria y Suiza, tampoco en la representación lingüística de los contenidos documentales sobre su tema, no sólo para el intercambio académico, sino para facilitar el comercio internacional con la normalización de nombres de instrumentos eléctricos. Es decir, su preocupación por la terminología surgió en el ámbito de la biblioteca y la comunicación lingüística especializada. Su teoría la publicó Helmut Felber, después de que murió Wüster, basándose en las clases que éste había impartido en la Universidad de Viena, entre 1972 y 1974.<sup>2</sup> Wüster estudió la terminología como una materia de encrucijada entre la lingüística, la ciencia cognitiva, la ciencia de la información, la comunicación y la informática, la cual permite aplicaciones destinadas a resolver situaciones comunicativas e informativas en contextos especializados.

La relación entre bibliotecología<sup>3</sup> y terminología la ha analizado en varias ocasiones María Teresa Cabré, quien es la especialista más destacada en el ámbito de la terminología en lengua española, con una visión más moderna de la terminología, ya que considera que las únicas cien-

---

1 M.T. Cabré (1999), "Terminología y documentación", p. 233.

2 E. Wüster, "Introducción a la teoría general de la terminología y a la lexicografía terminológicas", 15.

3 Cabré utiliza el término *documentación* en lugar de *bibliotecología*.

cias en las que se basa son tres: la ciencia del lenguaje, las ciencias de la cognición y las ciencias de la comunicación, pues la documentación y la informática se encuentran en un nivel distinto de relación con aquélla.<sup>4</sup>

En un trabajo publicado en 1999,<sup>5</sup> Cabré estudia varios aspectos de la relación disciplinaria entre bibliotecología y terminología, abordándolas desde cualquiera de las dos respecto de la otra, porque las considera desde una relación bilateral. La terminología recurre a las metodologías y las técnicas de la bibliotecología para organizar la información, lo que permite desarrollar su trabajo de investigación.

El terminólogo usa la metodología del proceso documental para definir el tema y sus características; para localizar los términos utilizados en los documentos y en la práctica de los hablantes; constituir un fichero de vaciado para organizarlos; verificar la pertinencia temática de los términos y seleccionar las unidades mediante criterios como la regularidad de aparición de un término, en los documentos de la temática a trabajar y elaborar las fichas terminológicas, en las que se recogen, para cada término, una serie de datos. El terminólogo estudia la formación de los términos, sus rasgos morfosintácticos y semánticos. El procedimiento culmina con la normalización de los términos en un vocabulario o diccionario.

La recopilación de los términos se realiza, como señala Cabré, desde un punto de vista descriptivo y prescriptivo. En el primer tipo, los términos son unidades con funciones representativa y comunicativa, porque se recopilan e ilustran de acuerdo a las formas detectadas en el discurso especializado. En el segundo enfoque, el prescriptivo, los términos son unidades unívocas de expresión y comunicación establecidas mediante una base consensuada de la fijación de unas equivalencias interlingüísticas, a través de la reducción de las variantes.

En cuanto a la relación desde el ámbito de la terminología hacia la bibliotecología, Cabré dice que "la concepción terminológica que debe prevalecer en la documentación como proceso controlado por

---

4 Cabré, "Terminología y documentación", 232.

5 *Ibíd.*, 231-247.

el documentalista es la que se establece mediante un proceso de normalización".<sup>6</sup> De esta manera, para Cabré la parte que toma la bibliotecología de la terminología es la prescriptiva.

Otro planteamiento desde el ámbito de la terminología es el propuesto por Ana María Cardero, quien, a partir de la idea de Rey-Debove sobre las distintas relaciones de frecuencia entre el significante y el significado de un signo lingüístico, habla de términos en sentido lato y términos en sentido estricto. En su obra, ella explica las posibles combinaciones entre un significado frecuente o no frecuente, así como las de un significante frecuente o no frecuente.

	<i>Frecuente</i>	<i>No frecuente</i>
Significado	A	B
Significante	C	D

De este cuadro, aplicado a términos de la bibliotecología, se obtienen las siguientes conclusiones:

AC	Un significado y un significante frecuente forman parte de la lengua general: <i>libro</i> .
AD	Un significado frecuente y un significante no frecuente forman un término de significante: PC ( <i>computadora personal</i> ).
BC	Un significado no frecuente con un significante frecuente forman un término en sentido lato: <i>inteligencia artificial</i> .
BD	Un significado y un significante no frecuentes forman un término en sentido estricto: <i>signatura topográfica</i> .

Una terminología especializada incluye términos de la lengua general, siglas, términos en sentido lato que comparten significado con otras especialidades y términos en sentido estricto, o sea, exclusivas de una especialidad.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> *Ibíd.*, p. 231.

<sup>7</sup> Cardero, *Terminología y procesamiento*, 42-43.

La propuesta anterior interesa a la bibliotecología porque permite relacionar una especialidad con otras afines (términos en sentido lato), con la lengua general y con los términos propios de una especialidad. Es evidente que este planteamiento ayudaría a definir las relaciones interdisciplinarias entre los diferentes lenguajes científicos y justifican, en parte, el trabajo que se realiza desde la bibliotecología para sistematizar los términos que servirán de descriptores en la tarea de organización documental, en ámbitos restringidos de conocimiento.

### LA OPERACIÓN DE INDIZADO TEMÁTICO

En la operación de indizado documental se hablaría de una interacción de la unidad lingüística usada por los bibliotecólogos para el intercambio de información, con el término, base del estudio de las unidades lingüísticas en el ámbito de la terminología. El término y el descriptor tienen en común su calidad de unidades lingüísticas de comunicación para transferir información. El descriptor es el término utilizado en la *indización por asignación*, entendiendo por éste la asignación de "términos a un documento a partir de una fuente distinta al propio documento".<sup>8</sup>

Estas consideraciones acerca de la *indización por asignación* surgen en el marco de una problemática más general, inherente al análisis de los aspectos relacionados con la función de los lenguajes documentales, como sistemas semánticos de comunicación, en un escenario de redes de bibliotecas y sistemas de información que se enfrentan a una acelerada evolución de los flujos de información y la transferencia tecnológica que operan entre usuarios y sistemas de información. En estas circunstancias, los lenguajes documentales son una valiosa alternativa, dado el excesivo empleo de lenguajes no controlados, impuestos por el desarrollo tecnológico para organizar información.

La organización de ésta —que culmina con la recuperación del conocimiento documentado— consta de cuatro etapas fundamentales:

---

8 W. Lancaster, "Indización de documentos científicos", 167.

el *análisis del documento*, detección de las características del documento (tanto desde el punto de vista de los atributos formales o elementos descriptivos, como de los elementos organizativos, entre los cuales se incluye el contenido), la *traducción* del resultado de esa detección a las normas y procedimientos bibliotecológicos, además de la *búsqueda, localización y recuperación de la información*, que constituyen la conclusión y el motivo de existencia de las etapas anteriores.

La organización de la información y, dentro de ésta, el análisis de contenido, se realizan a partir de un proceso analítico-sintético para fijar los significados de un documento y su expresión en la indización o clasificación temática, la clasificación topográfica y el resumen del contenido.

De estas tres tareas que conforman una parte de una de las etapas del proceso de organización documental, sólo se retoma el estudio de la *indización por asignación*, que conjunta ambos aspectos anteriores y utiliza lenguajes documentales para traducir y normalizar los términos escogidos tanto en el momento de la indización, como en el de la recuperación de la información.

Es importante, por lo tanto, tener presente el trabajo en el que interviene la fijación de contenidos a través de una *indización por asignación*, para entender el enfoque bibliotecológico y terminológico de las unidades lingüísticas de comunicación y la interacción de objetivos en una y otra. Uno de los objetivos de la bibliotecología es la elaboración de lenguajes documentales y la fijación de las unidades de comunicación para traducir los términos que se usarán en la búsqueda y recuperación de información documental y uno de los objetivos en la terminología es la conformación de diccionarios, vocabularios u obras de referencia de los términos usados en la comunicación especializada escrita y oral.

En la bibliotecología, el lenguaje se utiliza como un instrumento de la ordenación y aprovechamiento de cualquier ente de información. J. López Yepes, en alusión a los tesauros (lenguajes documentales), señala que "no cabe duda que los documentalistas cuando elaboran tesauros están contribuyendo a normalizar el lenguaje científico en general y, en consecuencia, a superar los inconvenientes

del mismo derivados de distintas mentalidades, lenguas o dominios geográficos".<sup>9</sup>

En la indización, la fijación del resultado del análisis de contenido supone la existencia previa de sistemas clasificatorios, a través de los cuales se establece la pertenencia de ese documento a una temática en especial, lo cual es imprescindible en el proceso de organización de la información. Respecto de la tarea de indización, Cabré opina que esta es en el fondo una "operación terminológica es una actividad de detección de la terminología más indicativa del contenido documental, por la que se atribuye un valor de contenido a determinadas unidades y expresiones del texto, que son las que servirán de anclaje en la recuperación de información".<sup>10</sup>

Sin duda, Cabré está en lo cierto, pero en parte, en primer lugar, porque los términos de indización no siempre están en los documentos, a menos que sea una indización automatizada. En segundo, porque, para que esas unidades y expresiones sirvan de anclas, debe existir la posibilidad de traducirlas a términos que agrupen información. Los términos que se utilicen como anclas las respalda un trabajo de bibliotecología que los relaciona desde su significado, y conforma con éstos una verdadera estructura de conocimiento, tomando en cuenta las necesidades específicas de usuarios particulares, que consultarán los sistemas de información.

A veces, las terminologías también desarrollan árboles de dominio y relaciones horizontales entre los términos, pero sus objetivos son diferentes a los lenguajes controlados, la presentación de los vocabularios terminológicos es diferente y sus usuarios son de una especialidad en general. Estos estudios de la terminología ayudan a la bibliotecología, pero no solucionan el problema de organizar la información y transferirla.

La estructura que relaciona las unidades lingüísticas de indización forma una clasificación temática que agrupa el conocimiento de una

---

9 J. López Yepes, "Los investigadores como creadores de lenguaje científico. Introducción al estudio terminológico de la documentación en España", 60.

10 Cabré, "Terminología y documentación", p. 237.



especialidad con los documentos que se relacionan entre sí en estructuras jerarquizadas y horizontales. Esta clasificación temática se representa con términos normalizados, es decir, como unidades transmisoras de conocimiento especializado, que se estructuran en un lenguaje de búsqueda y recuperación de información documental, por lo general de tipo descriptor, y que funcionan dotando a esas unidades lingüísticas de características propias, adecuadas a las necesidades del sistema de información del que forman parte.

Fidel acuñó una expresión acorde con el ajuste de la indización a los intereses de los usuarios: *indización centrada en el usuario*. La indización siempre se basa en las necesidades de un grupo concreto de usuarios. Un vocabulario terminológico en el área de física comprenderá todos los términos de la especialidad. Un vocabulario para indizar una colección de física, destinado a un determinado grupo de usuarios, incluirá los términos que representen los temas de la física que interesen a aquél. “La indización orientada al usuario no se centra sobre el contenido de un documento en un sentido teórico, sino en los rasgos o características del documento que lo hacen interesante para un grupo particular de usuarios; lo cual es un planteamiento muy práctico”.<sup>11</sup>

Sin duda, en la indización existe una función pragmática e interesa menos alguna de las funciones lingüísticas de los términos, porque se persigue la agrupación del conocimiento, pero los términos usados se someten a los elementos teóricos y normativos de la terminología.

Por cada documento *indizado por asignación*, habrá tantos descriptores como temáticas sean tratadas en el documento, pero no interesan todos los términos especializados de éste.

Como consecuencia, la terminología nutre —a través de sus principios teóricos y de la práctica terminológica en su trabajo descriptivo y normativo para fijar los contenidos documentales— a la bibliotecología, con el fin de construir los fundamentos esenciales que garanticen el diseño de los sistemas de organización y representación del conocimiento significativos en una especialidad.

---

11 Lancaster, “Indización de documentos científicos”, 167.

## PALABRAS CLAVE, DESCRIPTORES Y TÉRMINOS

Las palabras clave se extraen del título y del resumen; tienen la misma forma en que aparecen en el texto,<sup>12</sup> en general, la indización es automática a través de filtros que eliminan palabras no significativas en la representación de la información. Los descriptores constituyen las unidades básicas que conforman los tesauros y las unidades lingüísticas normalizadas para indizar, extraídos por un proceso intelectual a partir del lenguaje formal especializado, expresado en los documentos que se analizan, para validarlos en el sistema mediante los vocabularios especializados elaborados por los terminólogos. En las normas ISO 2788-1986, se define el descriptor como “la representación de un concepto, preferentemente en forma de sustantivo o frase nominal”. De acuerdo con esta definición, comparte significado con la expresión *palabra clave*.

El descriptor puede ser una palabra simple, compuesta o un sintagma. Pero, además, cada término, normalizado como descriptor, debe ser único, porque su función se lleva a la práctica mediante la agrupación de información bajo una sola denominación que representa un contenido temático.

El objetivo del descriptor es atenerse a lo nocional, estabilizando el contenido de la información en un determinado sistema documental. Por lo tanto, cada descriptor deberá tener asociados términos sinónimos (llamados no descriptores) y términos afines (que también pueden ser usados en la indización), las notas que expliquen el uso exacto de ese término, en el sistema de información en el que se utiliza; las relaciones genéricas y las relaciones partitivas que guíen tanto al indizador como al usuario que busca la información, en cuanto al descriptor que represente un núcleo importante de información en el marco de un lenguaje especializado.

En este sentido, el descriptor y el término tienen en común una función aclaradora del uso de los términos especializados en un área del conocimiento, pero de diferente modo. El descriptor agrupa los

---

12 *Ibíd.*, 167.

términos y los relaciona; describe y otorga categoría de llave de indización y recuperación, para alimentar el sistema de información. Este uso de los instrumentos terminológicos asocia un único significado a la red de no descriptores, los cuales confieren validez al descriptor a la hora de la indización.

Desde el punto de vista de la terminología, el término es una expresión lingüística con un significado definido, y un término no depende de la existencia de otro para valer, aunque guarden relaciones lingüísticas, todos los términos se utilizan en el discurso de una especialidad, y precisamente esa libertad de aplicación de la terminología por los especialistas es la causante del *ruido* en la información, es decir, se expresa un contenido de modo diverso en un documento, y a veces el tema no se examina a profundidad en el texto. Por lo tanto, se recupera mucha información en la que aparece el término buscado, pero no hay un contenido que interese a los usuarios.

En el ámbito bibliotecológico, la normalización de las unidades lingüísticas se realiza en el nivel del sistema de información, mediante acuerdo entre los especialistas del conocimiento que transmite un sistema y los bibliotecólogos que participan en éste: "la normalización de los descriptores que constituyen los tesauros conlleva la priorización de una denominación sobre sus alternativas, el control de la sinonimia y la regularización de su forma de presentación",<sup>13</sup> a diferencia del término, cuya normalización la establecen los organismos autorizados para ello, sin relacionarlo de otro modo que no sea el lingüístico y sin seleccionar unos sobre otros.

Dentro de este marco, se propone una definición del descriptor: es un término normalizado y relacionado en el marco de un tesoro, que describe determinado contenido documental, y se asocia y agrupa con otros contenidos en el sistema de información de un contexto especializado.

En conclusión, en el descriptor confluyen cinco aspectos: el carácter de término normalizado (terminología); el contenido o representación del conocimiento (semántica); la estructura expresada por medio

---

13 Cabré, "Terminología y documentación", 238.

de las relaciones conceptuales con otros descriptores (lingüística y epistemológica); las asociaciones y agrupamientos con otros contenidos en el sistema de información (bibliotecológica y de informática) y la función de recuperador de información (bibliotecológica).

## CONSIDERACIONES FINALES

La bibliotecología y la terminología mantienen una relación de enriquecimiento mutuo. El terminólogo usa metodologías propias de la bibliotecología en su trabajo descriptivo. En cambio, La terminología contribuye a la comunicación y transmisión de conocimientos en ámbitos especializados.

El término normalizado es la base del descriptor, al constituirse en fuente para validarlo. La distinción de los términos, en sentido estricto y lato, son útiles en la bibliotecología para relacionar una especialidad con otras afines (términos de sentido lato), con la lengua general y con los términos propios de una especialidad.

El término se usa en el discurso, ahí tiene su validez y se difunde a través de diccionarios especializados y vocabularios. La función prescriptiva del término es la base para construir el descriptor que cumple diferentes objetivos. El descriptor es un término normalizado que describe determinado contenido documental y se relaciona con otros contenidos en el sistema de información de un contexto especializado.

El bibliotecólogo selecciona sólo los términos del discurso que reflejen la temática que trata o términos no incluidos en aquél, pero que representan el contenido del texto. La bibliotecología emplea los términos como instrumentos para ordenar y aprovechar la información contenida en los documentos que indiza.

Por último, cabe subrayar que las relaciones interdisciplinarias entre la bibliotecología y la terminología enriquecen el quehacer de cada cual. El tipo de análisis estático comparativo aquí realizado se complementaría con estudios sobre los modos de interacción en el plano de la práctica lingüística en una y otra disciplina.

## BIBLIOGRAFÍA

Cabré, María Teresa. "Terminología y documentación", en *La terminología: representación y comunicación: elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*. Barcelona: IULA, 1999.

Cardero García, Ana María. *Terminología y procesamiento*. Prólogo de M. Teresa Cabré. México: ENEP Acatlán, UNAM, 2003.

Chaumier, J. *Análisis y lenguajes documentales: el tratamiento lingüístico de la información documental*. Barcelona: Mitre, 1986.

Lancaster, W. "Indización de documentos científicos", en Wilfrid Lancaster y María Pinto, coords. *Procesamiento de la investigación científica*. Madrid: Arco/Libros, 2001.

López Yepes, José. "Los investigadores como creadores de lenguaje científico. Introducción al estudio terminológico de la documentación en España", en Consuelo Gonzalo García y Valentín García Yebra, eds. *Documentación, terminología y traducción*. Madrid: Síntesis, 2000 (Biblioteconomía y Documentación, 21).

Lerat, Pierre. *Las lenguas especializadas*. Trad. de Albert Ribas. Barcelona: Ariel, 1997 (Ariel Lingüística, s/n).

Slype, Georges van. *Los lenguajes de indización: concepción, construcción y utilización en los sistemas documentales*. Madrid: Fundación Germán Sánchez-Ruipérez, 1991.

Thomas, Alan R. "Terminological Problems: Occurrence, Causes, Consequences and Solutions in Guidance, Counselling and Associated Fields", *International Journal of Information and Library Research* 1, núm. 1 (1989): 40-52.

**Wüster, Eugen. *Introducción a la teoría general de la terminología y a la lexicografía terminológicas*. M. Teresa Cabré, ed., trad. de Anne-Cécile Nokerman. Barcelona: IULA, 1998 (Biblioteca de Catalunya, Dades Cip).**